

Santiago, 29 de diciembre del 2020

Señoras y señores

Alondra Arellano

Álvaro Elizalde

Camilo Lagos

Catalina Pérez

Carlos Maldonado

Fuad Chaín

Guillermo Teillier

Heraldo Muñoz

Jaime Mulet

Octavio González

Presente

Muy estimadas presidentas y estimados presidentes de Partidos Políticos de Oposición:

La presente tiene como objeto invitarles a una reunión de trabajo el miércoles -a hora y lugar a determinar de común acuerdo- para encontrar un camino común para inscribir a los candidatas(os) a redactores de la nueva Constitución. El próximo 11 de enero, se vence el plazo de inscripción ante el SERVEL y el tiempo se acorta. A partir de esa fecha entraremos en una etapa estratégica y esencial para recoger el llamado ciudadano que, en un 80%, aprobó que fuera la Convención Constitucional la redactora de la Nueva Constitución que regirá a Chile por el próximo medio siglo.

Creemos que en esta crucial decisión hay que partir reconociendo que este proceso es el resultado de dos acontecimientos de gran trascendencia. Primero debido al impacto provocado por la rebelión social iniciada en octubre del 2019 que recibió un impresionante respaldo ciudadano de los sectores populares y la clase media chilena. Ésta obligó a acordar un llamado a Plebiscito para cambiar la Constitución vigente impuesta por Pinochet. En este Plebiscito -el evento electoral más participativo en la historia reciente- el 80% de las chilenas y los chilenos confirmaron su determinación de poner término al texto de la dictadura y establecer una Nueva Constitución.

Esta fue una inmensa victoria del conjunto de los sectores democráticos chilenos que dejó el camino abierto para enfrentar el mayor obstáculo que esta tarea tiene y que es reunir los dos tercios de la Convención Constituyente, cuórum necesario para aprobar cualquier artículo de la nueva carta fundamental. Solo así podemos terminar con un texto constitucional que sirvió para que la dictadura refundara el régimen político y económico chileno estableciendo un modelo neoliberal que ha multiplicado los abusos y desigualdades que provocan el rechazo de la gran mayoría de Chile.

Por esta razón no comprendemos que diversas fuerzas políticas y organizaciones de independientes comenzaron a plantear otras alternativas parciales dividiendo la enorme fuerza transformadora del Apruebo.

Nuestro juicio es categórico:

SI NO HAY LISTA ÚNICA DE TODA LA OPOSICION POLÍTICA Y SOCIAL PARA LA ELECCION DE CONSTITUYENTES NO HABRA NUEVA CONSTITUCION QUE HAGA DE CHILE UN PAIS MÁS IGUALITARIO, JUSTO, DEMOCRATICO Y RESPETUOSO DEL MEDIO AMBIENTE. LOS QUE SE NIEGUEN A ELLO, SEAN POLITICOS O INDEPENDIENTES, SERÁN LOS RESPONSABLES.

La Convención Constitucional estará formada por el mismo número y los mismos distritos que se usan para la elección de diputados. Tendrá 155 constituyentes seleccionados de acuerdo con el procedimiento de la cifra repartidora que se aplica desde el término del sistema binominal. El total del número de candidatas y candidatos será mayor porque así lo dispone la ley llegando a 195 que es el número que debe contemplar la Lista Unitaria a la que aspiramos.

Dado que los acuerdos en la Constituyente deben aprobarse por un mínimo de 2/3 de sus miembros, debemos obtener por lo menos 104 constituyentes, entre los que estarían los representantes de los pueblos originarios que se sumen a nuestras propuestas.

En el Plebiscito del 25 de octubre, el APRUEBO obtuvo poco más del 78% y el RECHAZO poco menos del 22%. La derecha, se ha unido bajo la batuta de Piñera para enfrentar la elección de los constituyentes y lo más seguro es que lograrán presentar una lista única para impedir cambios de la constitución, reuniendo tanto a políticos e independientes de su sector. Sin duda obtendrán una votación superior a la del RECHAZO, no inferior a la que obtuvieron en la elección de diputados de 2017. A pesar de que obtuviéramos el voto del millón y medio de jóvenes y mujeres adicionales que votaron por primera vez en el plebiscito, la derecha alcanzará en la elección de constituyentes poco más del 32%. Y la Oposición poco menos del 68%.

Si toda la Oposición, políticos e independientes, se presentan en Lista Única, lograríamos, en cambio 99 constituyentes, con lo que bastaría que se sumen a nuestras propuestas 5 representantes de los pueblos originarios para alcanzar los 2/3.

El sistema de cifra repartidora que rige la elección determina que el resultado no sea el mismo si la Oposición va en dos o más listas. Todo dependerá de cómo se distribuyan los votos entre ellas. Suponiendo que el total de la votación obtenida en 2 listas se mantiene y se distribuye 15% y 85%, en total se obtienen solo 91 constituyentes, perdiéndose 8 de los que se habría obtenido con lista única, por lo que necesitaríamos 13 de los 17 representantes de los pueblos originarios para alcanzar los 2/3. Si la distribución es 30% y 70% se elige en conjunto solo 82 constituyentes. Y si la distribución es 45% y 55%, la cifra baja a 77. En estos dos últimos casos, ni aunque los 17 representantes de los pueblos

originarios se sumaran a nuestras propuestas alcanzaríamos los 2/3. Estos negativos resultados son aún más dramáticos si finalmente la Oposición se divide en 3 o más listas, al punto que si se divide en 4 listas la derecha podría llegar a obtener más del 50% de los constituyentes.

Esto confirma que la única manera de obtener con seguridad el quorum necesario para aprobar una Nueva Constitución que supere la que nos gobierna es con la lista única. Y para concretarla solo se requiere de voluntad política para concurrir a ella. No hay excusas, toda vez que entendemos que todas las organizaciones políticas, independientes y sociales a los cuales convocamos a este urgente acuerdo coinciden en terminar con la Constitución vigente que avala institucionalmente el sistema neoliberal y quieren una Nueva Constitución profundamente democrática, participativa, que asegure todos los derechos humanos, la soberanía sobre nuestros recursos naturales, la defensa irrestricta del Medio Ambiente. Cualquier pretexto para negarse a la unidad, por muy válido que parezca, es regalarle a la derecha la capacidad de mantener en lo fundamental la Constitución de Pinochet. Por eso es un deber con nuestro pueblo y con Chile poner toda nuestra voluntad en construir una sola lista de Oposición.

LES ESTAMOS INVITANDO A TODAS Y TODOS LAS Y LOS PRESIDENTES(AS) DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LÍDERES INDEPENDIENTES PROGRESISTAS QUE LUCHAMOS UNIDOS PARA RECUPERAR LA DEMOCRACIA Y QUE AHORA DEBEMOS JUNTO A LAS Y LOS JÓVENES DAR LA LUCHA POR LA SUPRESIÓN DEL ULTIMO VESTIGIO DE LA DICTADURA.

Adjuntamos a la presente declaraciones públicas exigiendo una lista única de la Oposición de distintas personalidades de diversos ámbitos de nuestro país.

Cordialmente.

COMITÉ LISTA UNICA DEL APRUEBO PLAZA DE LA DIGNIDAD.

Alejandro Goic

Álvaro Ramis

Luis Maira

Pedro Felipe Ramírez

Sergio Aguiló

María Eugenia Camus

Víctor Barrueto